

Acta de la junta general universal de accionistas de la sociedad CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTERGRAL CMEFI S.A.

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de marzo del año 2019, encontrándose presente la Sra. NIETO PILLAJO FANNY ROCIO, accionista de CENTRO MÉDICO CMEFI S.A., con 250 acciones o 25% de la participación total, la Sra. LOPEZ VILLALBA SILVIA MARIANA con 250 acciones ó 25% de la participación total, acuerdan la celebración de una junta general universal de socios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías.

Se instala la sesión de la junta General Ordinaria bajo la presidencia de la Sra. NIETO PILLAJO FANNY ROCIO y actuando como secretario el Sr. FERNANDO FIGUEROA a quienes la junta designa y posesiona en sus cargos y se da lectura a la convocatoria que dice lo siguiente:

Se convoca a los señores accionistas de CENTRO MÉDICO CMEFI S.A.; a la Junta general ordinaria que se llevara a cabo el día viernes de 29 de marzo del año 2019 a la 8:00 AM en el domicilio fijado para la junta ubicado en la calle GRAL. ROBLES E8-38 Y AV. 6 DE DICIEMBRE.

Los puntos a tratarse son:

1. Lectura de la última acta
2. Informe de Comisario 2018
3. Aprobación del Balance ejercicio 2018

Por petición de la presidencia se procede a dar lectura de la última acta y es aprobada por unanimidad.

Entonces se da paso al segundo punto del orden del día, APROBACION DE BALANCE, la Junta General Universal de socios de la compañía CENTRO MÉDICO CMEFI S.A, aprueba BALANCE EMPRESA 2018, por unanimidad.

Por cumplido el orden del día acordado por el presidente de la compañía para la presente Junta General Universal de la compañía CENTRO MÉDICO CMEFI S.A., el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el Sr. Secretario da lectura de la misma, la que se aprueba y es suscrita por el presidente de la compañía presente, por lo que el presidente levanta la sesión a las once horas.


Sra. NIETO PILLAJO FANNY ROCIO
Presidente - Accionista


Sr. FERNANDO FIGUEROA
Secretario